

EL MUDABLE RELATO DE TXIKI Y OTAEGI. DE MÁRTIRES DE ETA A LUCHADORES POR LA DEMOCRACIA¹

Gaizka Fernández Soldevilla

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo
investigacion@centromemorialvt.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7574-1159>

Introducción

El 27 de septiembre de 2015, con motivo del *Gudari Eguna* (Día del Soldado), un comunicado de ETA vinculaba al «Estado español», que cincuenta años antes había fusilado a Juan Paredes Manotas o Manot (*Txiki*) y Ángel Otaegi Etxeberria, con las «autoridades españolas» que «continúan hoy en sus trece». A su decir, los gobiernos español y francés mostraban una «actitud represiva y provocadora» contra «el proceso de soluciones» que impulsaba la banda.²

El entorno de ETA, la autodenominada izquierda *abertzale* (patriota), celebró el *Gudari Eguna* en varias localidades. Al tradicional homenaje a *Txiki* y Otaegi en el cementerio de Zarauz (Guipúzcoa) no solo acudieron dirigentes independentistas, sino también las directoras de Víctimas y Derechos Humanos y del Instituto Gogora. La asistencia de ambas representantes del Gobierno Vasco (entonces monocolor del PNV) daba un inusitado aire de respetabilidad institucional a una conmemoración en la que se solía glorificar el terrorismo.

En el acto, la exmiembro de ETA Itziar Aizpurua calificó a las madres de los dos ejecutados como «el ejemplo claro del sufrimiento de este pueblo». «Vamos a

seguir el camino de vuestros hijos y haciendo realidad sus sueños» hasta conseguir «que este pueblo sea libre», prometió. Para Aizpurua era necesario «conocer la verdad» para obtener «una paz de verdad basada en la justicia» y «la normalización de este pueblo». Advirtió que «las medias verdades son mentiras y con mentiras no se construye un pueblo libre».³ Sin embargo, olvidó especificar cuáles habían sido los sueños y el camino de *Txiki*, Otaegi y la propia Aizpurua.

El objetivo de la ETA en la que militaron era la independencia de Euskadi, que se anexionaría los territorios limítrofes (Navarra y el País Vasco francés) para conformar una Gran Euskadi. El nuevo estado no estaría regido por una democracia parlamentaria (tachada despectivamente de «burguesa»), sino por una dictadura al estilo de la Cuba castrista. Al menos sobre el papel, la meta del nacionalismo radical en 2015 era similar: «*Independentzia eta sozialismoa*».⁴

El camino de *Txiki* y Otaegi fue el terrorismo. Desde su nacimiento en 1959 hasta su autodisolución en 2018, el balance de la actividad de ETA arroja un saldo de 853 víctimas mortales, 2.658 heridos, 86 secuestros y un número desconocido de amenazados, exiliados y damnificados económicamente.⁵

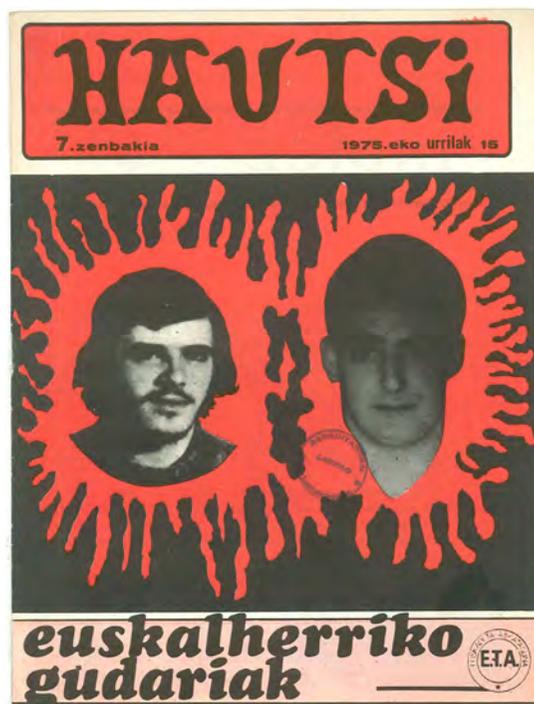
La banda fue capaz de sostener tal nivel de violencia durante tanto tiempo porque, entre otras cosas, contaba con un entorno fiel y cohesionado que, siguiendo a Jesús Casquete, se configuró como una comunidad incivil: un movimiento extremista, intransigente, antisistema, violento y blindado a las críticas externas. La religión política del *gudarismo* se alimentaba de la sacralización de la patria y de una visión sesgada del pasado: el relato acerca de un secular «conflicto» étnico entre agredidos vascos y agresores españoles. Para que encajara en tan estrecho marco narrativo, la izquierda *abertzale* tuvo que reinterpretar cada episodio histórico. Así, por ejemplo, la Guerra Civil habría sido la enésima invasión española de Euskadi. Aunque se trate de una falsificación, ha tenido consecuencias dramáticas.⁶

El relato del «conflicto» estaba protagonizado por arquetipos. Por un lado, villanos (policías, guardias civiles, militares, políticos no nacionalistas...) y traidores (vascos no nacionalistas y, en ocasiones, nacionalistas moderados) a los que había que acosar, aislar, expulsar o eliminar. Por otro, personajes invisibles: las víctimas del terrorismo y sus familias. Por último, héroes (terroristas en activo o cumpliendo condena) y mártires (etarras fallecidos) que se publicitaban como modelos a imitar.⁷

Los principales mártires de ETA fueron *Txiki* y *Otaegi*, pero su memoria no ha permanecido inmutable, sino que ha ido adaptándose al paso del tiempo y, sobre todo, a las cambiantes necesidades políticas de la izquierda *abertzale*. Si bien durante décadas fueron presentados como *gudaris* que tomaron parte activa en la «lucha armada» contra España, a partir del alto el fuego de ETA de 2011 se los ha resignificado como víctimas e incluso como «luchadores por la democracia».

Basándonos en la bibliografía, la hemerografía y fuentes documentales de todo origen (militares, policiales, judiciales, de los servicios se-

cretos, diplomáticas, de la banda y su entorno), en este trabajo se abordan distintos aspectos de la historia y la memoria de Paredes y Otaegi. Primero, sus orígenes y su militancia en ETA. Segundo, los consejos de guerra y las campañas de protesta. Tercero, su elevación a la categoría de mártires y su instrumentalización por parte del nacionalismo radical. Cuarto, su reconocimiento como víctimas por el Gobierno Vasco. Y en último lugar, el difícil encaje de los victimarios-víctimas⁸ en las políticas de memoria.



Boletín *Hautsi*, n.º 7, 15-10-1975

Fuente: Lazkaoko Beneritarren Fundazioa

La espiral

ETA se decantó por la violencia como medio para conseguir sus objetivos desde el principio. Su primer atentado con bomba data de octubre de 1959, apenas tres meses después de su fundación. El grupo formaba parte de la tercera oleada internacional de terrorismo, al igual que el Irish Republican Army (IRA), el lealista Ulster

Volunteer Force (UVF) o el neofascista italiano Ordine Nuovo, organizaciones que empezaron a matar a finales de los años sesenta y cuya actividad se extendió en las dos décadas posteriores.⁹

En su IV Asamblea (1965) ETA adoptó la estrategia de acción-reacción-acción: realizaría atentados para *provocar* una represión desproporcionada por parte de la dictadura que afectase a la hasta entonces acomodaticia población vasca y navarra, la cual se uniría a la «guerra revolucionaria», antesala de la toma del poder. El 7 de junio de 1968 dos etarras asesinaron al joven guardia civil José Antonio Pardines, que simplemente les había parado en un control rutinario de tráfico. Era el primero de una larga lista. Hasta finales de 1975 la banda acumuló 45 víctimas mortales, 4 secuestros y más de un centenar de heridos, además de una cantidad indeterminada de amenazados y damnificados económicamente. Tal y como había planeado ETA, su violencia provocó un aumento de la represión franquista. Se multiplicó el número de detenidos, una parte de los cuales sufrieron malos tratos e incluso torturas, lo que granjeó a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS) la animadversión de un sector de la sociedad. No obstante, la labor modernizadora emprendida por Tomás Garicano Goñi, ministro de Gobernación (octubre de 1969-junio de 1973), impidió que la reacción policial llevara la espiral hasta sus últimas consecuencias.¹⁰

La estrategia de acción-reacción-acción de ETA estuvo jalonada por varios hitos. El primero fue el asesinato el 2 de agosto de 1968 de Melitón Manzanos, inspector jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián, la sección policial que perseguía a toda la oposición antifranquista (incluyendo a la exigua minoría que recurría a la violencia).

La reacción del Gobierno fue declarar un estado de excepción en Guipúzcoa que, tras el estallido de conflictos en diversas universi-

dades, amplió al resto de España en enero de 1969.¹¹

El segundo tuvo lugar en diciembre de 1970, cuando seis dirigentes de ETA fueron condenados a muerte en el proceso de Burgos. El sumarísimo 31/69 ponía en peligro el acercamiento del Gobierno de los tecnócratas a Europa occidental, por lo que se intentó impedir una sentencia severa por todos los medios, incluyendo el soborno, pero la justicia militar no cedió. Ahora bien, al gabinete le quedaba un último recurso. Una vez dictadas las penas máximas, a instancias del vicepresidente Luis Carrero Blanco, Franco las conmutó para no «hacer mártires».¹²

Hay que tener en cuenta que en la España de 1970 las ejecuciones se percibían como extemporáneas. Desde el ajusticiamiento del comunista Julián Grimau y los anarquistas Joaquín Delgado y Francisco Granado en 1963, el régimen había conmutado todas las condenas a muerte impuestas por delitos de sangre con connotaciones políticas, como la de uno de los asesinos de Pardines en 1968 y la de otro etarra en 1969. Tanto es así que en 1971 el fiscal de San Sebastián escribió que «la vieja polémica sobre la justicia y la utilidad de la última pena se está resolviendo por el sencillo procedimiento de su derogación por desuso».¹³

El proceso de Burgos supuso un gran éxito propagandístico para ETA, debido a la actuación en la sala de encausados como Mario Onaindia, a quienes la prensa internacional presentó como héroes, y a la solidaridad antirrepresiva de las fuerzas antifranquistas, que convocaron numerosas movilizaciones para salvar la vida a los condenados. El nacionalismo radical trataría de aplicar el mismo patrón a los siguientes juicios.¹⁴

El 20 de diciembre de 1973 ETA asesinó en Madrid a Carrero Blanco, por entonces presidente del Gobierno franquista, a su chófer y a su escolta. El magnicidio no provocó la repre-

sión brutal que vaticinaba la banda, ya que ni siquiera se declaró el estado de excepción. No obstante, sirvió de motivo para una extraordinaria campaña de publicidad a nivel global. Aunque esa no había sido su intención, ETA hizo pasar el atentado por una operación para evitar «la continuidad del franquismo». Y gran parte de la sociedad le creyó.¹⁵

De acuerdo con la Global Terrorism Database (GTD), en 1973 los terroristas mataron a 349 personas en el mundo, de las cuales 279 fueron en Europa occidental.¹⁶ En España el ultranacionalismo vasco causó seis víctimas mortales y la extrema izquierda otras tres. Una de ellas fue el subinspector Francisco Anguas Barragán, asesinado en septiembre por un exmilitante del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), Salvador Puig Antich. Fue condenado a muerte. La clemencia que tras el proceso de Burgos había auspiciado Carrero Blanco desapareció con él. Su sustituto, Carlos Arias Navarro, hizo un cálculo político muy diferente: un castigo ejemplarizante podía acabar con los

atentados, apaciguar a las FCS, acallar a la ultraderecha y consolidar su posición como presidente. Así, el Gobierno confirmó la pena de Puig Antich, que fue ajusticiado por garrote vil el 2 marzo de 1974.¹⁷

Según la GTD, en 1974 hubo 517 víctimas mortales del terrorismo a nivel global, de las cuales 400 se localizaron en Europa occidental.¹⁸ La espiral de acción-reacción se aceleró ese año en España: ETA mató a 19 personas.¹⁹ Para mantener la notoriedad obtenida con el magnicidio, durante el verano de 1974 el Frente Militar intentó secuestrar a personalidades españolas tanto en Zarauz, operación en la que participó *Txiki*, como en Mónaco. Tras el fracaso de ambos planes y la detención de dos de sus activistas más destacados, José María Arruabarrena Esnaola (*Tanque*) y José Antonio Garmendia Artola (*Tupa*), el Frente Militar decidió vengarse. El 13 de septiembre de 1974 dos terroristas franceses colocaron una bomba con metralla en el comedor de la cafetería Rolando, situada al lado de la Puerta del Sol y de



Fuente: Elaboración propia

la Dirección General de Seguridad. El primer atentado indiscriminado de ETA acabó con la vida de 12 personas e hirió a otras 70. La decimotercera víctima mortal, el único policía de la lista, fallecería en enero de 1977.²⁰

El Frente Militar, al que pertenecían los autores intelectuales y materiales de la masacre, se decantaba por atentados indiscriminados de ese tipo, similares a los que estaban realizando los neofascistas en Italia y el IRA Provisional en Inglaterra. El resto de la cúpula de ETA los rechazaba. Tras una agria polémica interna, se decidió acusar de la masacre de Rolando a «núcleos ultra-fascistas estrechamente ligados a determinados medios policiales y políticos del Estado español».²¹

Aquel debate fue la gota que colmó el vaso de una crisis que se venía arrastrando desde hace tiempo. A finales de 1974 la organización se partió en dos. Unos cuarenta integrantes del Frente Militar crearon ETA militar (ETAm). Con el tiempo funcionaría como una jerarquizada y eficaz banda terrorista, cuya doctrina se redujo a la versión más intransigente del etnonacionalismo.²²

La mayoría de los etarras, incluyendo a Txiki y Otaegi, se mantuvieron fieles a la dirección. Para distinguirse de sus rivales, el grupo fue rebautizado como ETA político-militar (ETApm). Iñaki Mujika Arregi (*Ezkerra*) se situó a la cabeza del conjunto, Eduardo Moreno Bergaretxe (*Pertur*), a la de la Oficina Política, y Pedro Ignacio Pérez Beotegui (*Wilson*), a la de los Komando Bereziak: los comandos especiales encargados de los atracos, secuestros y asesinatos, en los que se integró Txiki.²³

De acuerdo con la GTD, en 1975 los terroristas asesinaron a 511 personas en el mundo, 293 de ellas en Europa occidental.²⁴ A lo largo de ese año el terrorismo acabó con 33 vidas en España. Las dos ramas de ETA produjeron 15 víctimas mortales y la extrema izquierda, 14.

La mayoría, 22, eran policías y guardias civiles. Para intentar atajar el problema, el 25 de abril el Gobierno decretó el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa.

Al mes siguiente ETAp selló un acuerdo con el Partit Socialista d'Alliberament Nacional-provisional (PSAN-p) y la Unión do Povo Galego (UPG) para crear focos insurreccionales alejados del País Vasco. La banda envió comandos a Madrid, Cataluña y Galicia, pero se materializaron pocas de las acciones previstas. La campaña conjunta fue abortada gracias a un agente infiltrado de los servicios secretos, Mikel Lejarza (*Lobo*). Las FCS consiguieron la práctica desarticulación de ETAp y la detención de *Wilson* y *Ezkerra*.²⁵

El 26 de agosto el Gobierno aprobó el Decreto Ley 10/1975, sobre Prevención del Terrorismo. Si hasta entonces los tribunales militares disponían de una horquilla de condenas entre las que elegían la que consideraban más adecuada, ahora se les obligaba a aplicarlas siempre «en su grado máximo». Debía imponerse la pena de muerte a quienes participaran en atentados terroristas que resultaran en la muerte de personas consideradas «Autoridad, Agentes de la autoridad, miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado y demás funcionarios públicos». El Gobierno se seguía reservando la última palabra sobre la conmutación o no de dichas condenas.²⁶

Otaegi²⁷

Ángel Otaegi Etxeberria (*Azpeiti* y *Caraquemada*) había nacido en Azpeitia (Guipúzcoa) en 1942. Había ingresado en ETA en julio de 1970. Tres años después fue reclutado por el Frente Militar, pero continuó trabajando en una fábrica y viviendo en su localidad de origen. Se trataba de un militante *legal*: no fichado por la Policía.

A principios de marzo de 1974 ETA decidió asesinar al cabo del Servicio de Información de

la Guardia Civil Gregorio Posada Zurrón, del puesto de Azpeitia. Se ordenó a Otaegi vigilar sus rutinas. Al comprobar que era factible un atentado contra él, sus superiores le encargaron encontrar un piso para cobijar a un par de terroristas. Otaegi engañó a un compañero de trabajo, FAA, para que prestase la vivienda de su hermano, que residía en Alemania, a «dos amigos suyos, de profesión pescadores, que iban a pasar unos días de vacaciones en Azpeitia».

Ese mismo mes de marzo en Sokoia (Hendaia) uno de los jefes del Frente Militar mandó a Francisco Javier Aya Zulaica (*Trepa*) y José Antonio Garmendia Artola (*Tupa*) que asesinaran a Posada Zurrón. Les entregó 50.000 pesetas y dos *mariettas*: pistolas-ametralladoras Ingram M-10 y M-11 con una potencia de fuego muy superior a las armas reglamentarias de las FCS.

Tras trasladarse a España, el 30 de marzo *Tupa* y *Trepa* se reunieron en Azpeitia con Simón Loyola Albizu (*Villafranca*) y Otaegi, quien les informó de los hábitos de su objetivo. Juntos hicieron a pie el recorrido usual del Seat 850 de Posada. El comando escogió el lugar idóneo para realizar el atentado: una zona de la calle Juan XXIII en la que la calzada estaba en mal estado, lo que obligaría al coche a reducir la velocidad. El guardia civil pasaba por allí sobre las 18:00 horas.

Ese mismo día Otaegi presentó a *Trepa* y *Tupa* a FAA y a su esposa, MCC. El matrimonio entregó las llaves del apartamento a los dos supuestos pescadores. El 2 de abril la mujer confesó a su marido que sospechaba de ellos. Para salir de dudas, aprovechando que estaban fuera, FAA entró en la casa y encontró las dos *mariettas*.

Le contó su alarmante descubrimiento a Otaegi. Según la sentencia, su compañero de trabajo le contestó «que no se preocupara, que al día siguiente se marcharían y que, si no hacía ningún comentario, no le pasaría nada, amenazándole a él y a su mujer con el hecho de que

les ocurriría algún mal en caso contrario». No era una advertencia que pudiera tomarse a la ligera, ya que ETA tomaba represalias contra cualquiera que ayudara a las FCS.

El 3 de abril por la mañana *Trepa* y *Tupa* robaron una motocicleta Vespa, que dejaron aparcada en la variante de Azpeitia a Cestona, pasadas las vías del ferrocarril de Urola. Ya habían indicado a otro miembro de la banda que les esperase con un automóvil en las inmediaciones del balneario de Cestona.

Eran cerca de las 18:00 horas cuando los dos etarras, colocados en el punto convenido, vieron acercarse al vehículo de Posada. *Trepa* y *Tupa* le hicieron señales para que parase y el agente aminó la velocidad. De acuerdo con la sentencia, le dispararon «sin posibilidad de reacción por parte de la víctima sendas ráfagas, insistiendo hasta comprobar que ha sido alcanzado plenamente hasta el punto que alguno de los disparos los hacen a quemarropa». El guardia civil recibió siete heridas de bala en la cabeza. Falleció diez minutos después de ingresar en el hospital. Estaba casado y tenía dos hijas.

Trepa y *Tupa* huyeron de allí. Tras pasar varios días ocultos en la casa de un sacerdote, cruzaron la frontera y se refugiaron en Francia. Le dieron cuenta de lo sucedido al responsable del Frente Militar, quien les respondió «que ya lo sabía y que estaba bien hecho».

ETA acusó a Posada de destacar «por su fanatismo y su brutalidad contra los patriotas vascos y militantes obreros», pero justificó el crimen como una venganza por la detención el 2 de abril en Pamplona de uno de sus integrantes, Koldo Iztueta Irrisarri, quien se había herido al caer de un tejado por el que trataba de escapar de las FCS. «Ningún asesinato o intento de asesinato de militantes revolucionarios vascos quedará impune».²⁸

Una llamada anónima alertó del asesinato de Posada a la Guardia Civil. A los agentes no les

costó localizar la motocicleta que *Trepa* y *Tupa* habían utilizado para huir, comprobando que el dueño había denunciado su robo. Además, hubo varios testigos de los hechos. El principal era JAG, un niño de diez años que había visto la cara de los autores materiales del atentado. También lo hizo la esposa de un subteniente de la Benemérita, pero los agentes no le dieron crédito «por escasez de vista». Sí se lo dieron, en cambio, al relato de dos vecinas y de un conductor del ferrocarril, que describieron a los sospechosos. En las diligencias, fechadas el 9 de abril, el teniente coronel subrayaba: «Al objeto de evitar cualquier tipo de represalia por parte de la organización contra los informadores, se ruega la máxima discreción de cuanto se relata en el presente escrito».

El 28 de agosto de 1974, después de enfrentarse a tiros con la Guardia Civil y resultar gravemente herido en la cabeza, *Tupa* fue detenido en San Sebastián. Sus declaraciones fueron clave para la resolución del asesinato de Posada. Por miedo a que le hubiese delatado, Otaegi se marchó de casa. Al cabo de un tiempo regresó, lo que resultó un error. El 18 de noviembre fue detenido. También fueron arrestados FAA y MCC, que identificaron a la pareja de etarras. Era tan evidente que habían actuado bajo coacción que fueron puestos en libertad a los pocos días. Al resto de los implicados se les declaró en rebeldía.

Juan Mari Bandrés, el abogado de *Tupa*, adujo que la herida en la cabeza le había provocado «deficiencia mental». La prueba pericial psiquiátrica dictaminó que, aunque el acusado tenía disminuidas sus facultades intelectuales y psíquicas, no se le podía considerar «demente», por lo que era responsable de sus actos y podía ser juzgado. Efectivamente, *Tupa* y Otaegi fueron sometidos a Consejo de guerra.

Como había hecho durante los interrogatorios, durante la vista oral Otaegi reconoció su

papel de colaborador en el atentado. Y FAA y MCC volvieron a identificar a los acusados. No obstante, el resto de los testigos, que con anterioridad habían descrito a los etarras, se retractaron de sus palabras. El caso más patente fue el del niño JAG. Tras entrar en la sala llorando, dijo no reconocer a *Tupa* como uno de los dos asesinos de Posada.²⁹ La repentina amnesia de los testigos probablemente respondía a la *omertá* impuesta por la campaña de ETA contra los «chivatos», término que se aplicaba a los ciudadanos que, tras presenciar un crimen, aportaban su testimonio a las FCS; amigos o allegados de agentes de la ley; y profesionales que trataban con ellos por razones de su oficio. Si hasta entonces habían sido habituales las amenazas, los daños materiales y las agresiones, a partir de 1975 empezaron los atentados mortales contra ellos. Entre esa fecha y 1985 ETA asesinó a 79 personas a las que acusaba de «chivatos».³⁰

El 28 de agosto de 1975 el Consejo de guerra reunido en Castrillo del Val (Burgos) dictó sentencia. Por «delito consumado de terrorismo en su modalidad de atentado contra las personas con resultado de muerte», con agravantes de alevosía, premeditación y concurso de dos o más personas, se condenó a la pena máxima a *Tupa* y Otaegi. Al primero, además, se le consideraba responsable de depósito de armas de guerra y hurto de vehículo. Ambos debían indemnizar a los herederos de la víctima con 1.500.000 pesetas y otras 4.450 por los daños que había sufrido el Seat 850 de la víctima, cantidades que nunca sufragaron.

El 16 de septiembre, la sentencia fue confirmada por el Consejo Supremo de Justicia Militar. No fue la única. En cuatro Consejos de guerra se condenó a muerte a un total de once miembros del FRAP y de ETApM responsables del asesinato de cuatro agentes de la ley. En el Consejo de ministros del 26 de septiembre el presidente Arias Navarro felicitó a las FCS

«por la entrega y eficacia con que vienen combatiendo a los transgresores y terroristas, y especialmente al Ministro de la Gobernación por la inteligencia y voluntad con que ha dirigido a dichas Fuerzas». En cuanto a las sentencias de muerte, el Gobierno «acordó darse por enterado» de cinco de ellas (dos miembros de ETApM y tres del FRAP) y proponer la conmutación de las seis restantes a Franco, que se mostró de acuerdo.³¹

Debido a las secuelas de su herida en la cabeza, *Tupa* estuvo entre los indultados por el Gobierno, pero Otaegi no. A las 8:35 de la mañana del día siguiente fue fusilado «con entera normalidad, en el patio de la granja exterior». Se entregó el cadáver a sus familiares para ser enterrado en Azpeitia.

Sin embargo, la instrucción del sumario no se cerró, ya que el otro asesino de Posada, *Trepa*, seguía en libertad. No solo continuó en ETA, sino que se le imputaron varios asesinatos más. En mayo de 1976 fue detenido en Francia, pero las autoridades del país vecino no colaboraban con las del régimen franquista en la lucha antiterrorista, así que *Trepa* no fue extraditado.

En abril de 1977 el sumario pasó de la jurisdicción militar a la civil, que lo declaró concluso el 10 de mayo. El día 28 de ese mismo mes, gracias a un acuerdo entre ETApM y el Gobierno de Adolfo Suárez, a *Tupa* se le conmutó la pena de prisión por la de extrañamiento en el extranjero. Como al resto de los etarras que se acogieron a dicha vía, luego volvió a España sin problemas.

En junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas. En octubre, gracias a un acuerdo entre la UCD y los partidos izquierdistas y nacionalistas, las Cortes aprobaron la Ley de Amnistía, que extinguió la responsabilidad penal de todos los atentados que había cometido ETA hasta junio de ese mismo año, incluyendo el asesinato de Posada.

Paredes³²

Juan Paredes Manotas (*Txiki*) nació en Zalamea de la Serena (Badajoz) en 1954. Ocho años después migró junto a sus padres a Zarauz, donde ya residían sus abuelos y uno de sus hermanos. En la localidad no era raro que los recién llegados del resto de España se enfrentasen al rechazo xenófobo de una parte de los autóctonos, especialmente los más nacionalistas. Ejemplo de hiperadaptación identitaria, Paredes hizo todo lo posible por borrar su origen, cortar lazos con otros inmigrantes, asimilarse y ser admitido como vasco. Primero pidió que no le llamaran por su nombre, Juan, sino Jon. Más adelante, a raíz del error de transcripción de un periodista catalán, su segundo apellido se transformó en Manot.³³

Pero la vía principal que eligió fue su militancia en el nacionalismo vasco. A principios de los años setenta Paredes estaba integrado en EGI-*Batasuna*, una escisión extremista de las juventudes del PNV que en 1973 se unió a ETA. De acuerdo con el boletín de la organización, «por su temperamento y su grado de radicalización, Txiki opta por encuadrarse en un comando militar». En enero de 1974 pasó a la clandestinidad. Durante el verano de aquel año formó parte de la célula que fracasó en el intento de secuestro a Luis Gómez-Acebo, cuñado del príncipe Juan Carlos, en Zarauz.³⁴

Como otros etarras, *Txiki* fue adiestrado en Francia: su formación política corrió a cargo de *Pertur*; la militar, a la de Josu Urrutikoetxea (*Josu Ternera*). Cuando a finales de 1974 la organización se dividió, Paredes se decantó por ETApM.³⁵ Como integrante de los *Komando Bereziak*, participó en el robo de 1.200 kilogramos de explosivos y atracos a empresas y sucursales bancarias de San Sebastián, Vitoria y Barcelona.

También cometió delitos de sangre. El 29 de marzo de 1975 un comando *berezi* de ETApM, compuesto por cuatro terroristas, entre ellos

Txiki, asesinó a José Díaz Linares, subinspector adscrito a la Brigada de Investigación Social. Lo ametrallaron cuando se disponía a entrar en su automóvil en San Sebastián. Natural de Taboada (Lugo), de 29 años, el policía estaba casado y tenía una hija. La organización manifestó que Díaz «estaba ya condenado y sentenciado por el Pueblo. Con nuestra acción solo hemos cumplido su voluntad». Sin embargo, la razón del asesinato era más prosaica: una red de colaboradores locales había facilitado información sobre el domicilio y la rutina diaria del policía a la cúpula de ETApM: era un blanco fácil. *Txiki* fue procesado por este asesinato en el Juzgado Militar Especial de San Sebastián, que lo reclamaría al de Barcelona, pero sería condenado y fusilado antes de que se celebrara este segundo juicio.³⁶

Poco después del asesinato de Díaz Linares, en el contexto de la referida campaña de ETApM con fuerzas independentistas gallegas y catalanas, *Txiki* fue enviado a Barcelona. Con la infraestructura proporcionada por militantes del PSAN, los comandos especiales prepararon distintas operaciones, entre ellos secuestros y asesinatos como represalia a la previsible ejecución de *Tupa* y *Otaegi*, que estaban siendo procesados en Burgos. Ahora bien, primero necesitaban conseguir fondos. Realizaron un par de atracos con éxito, pero otro tuvo un desenlace dramático.

El 6 de junio de 1975, cerca de las 10:15 horas, seis miembros de ETApM, entre ellos *Txiki*, armados con pistolas y una *marietta* entraron en la sucursal del Banco Santander de la calle Caspe de Barcelona. Empuñando un revólver, uno de los terroristas conminó al cajero: «Esto es un atraco político, entrega el dinero y no pasará nada. Solo los billetes». Se palpaba la tensión. Al advertir la creciente inquietud de uno de sus compañeros, un *polimili* le advirtió a otro: «No te pongas nervioso y quita el dedo del gatillo». Tras arrebatarse al vigilante jurado su

arma, los miembros del comando se dispusieron a abrir la caja fuerte. La operación fue interrumpida por un grito: «¡Que vienen!». Se acercaba un coche patrulla, que había sido avisado por Jefatura al saltar la alarma de la entidad.

Apenas habían salido del vehículo tres de los agentes (el conductor se quedó dentro), cuando los etarras salieron del banco disparando sus armas. Se produjo un tiroteo. Los *polimilis* eran más y contaban con mayor potencia de fuego, gracias a la *marietta*, pero la refriega se equilibró al sumarse dos inspectores que se encontraban en las inmediaciones.

Aunque perdieron algunas armas y un botín de 425.000 pesetas, los etarras consiguieron huir. Uno de ellos había sido herido, pero no de gravedad. Mucho peor parado salió el cabo de la Policía Armada Ovidio Díaz López. Sus compañeros le trasladaron en el coche patrulla al Hospital Clínico, pero falleció muy poco después. Según el examen forense realizado al día siguiente por un par de médicos militares, el cuerpo había sido atravesado por dos balas, con sus respectivos orificios de entrada y de salida, «mortales de necesidad». Nacido en Río Torto (Lugo), Díaz tenía 31 años y su esposa estaba embarazada de su primer hijo. Para ETApM no fue suficiente. El 10 de julio *Txiki* y sus camaradas lanzaron cócteles molotov contra el Banco Santander para vengarse de los trabajadores que habían accionado la alarma.

El día 30 de ese mismo mes un coche patrulla trató de identificar a dos jóvenes que estaban vigilando una sucursal del Banco de Bilbao en otra zona de Barcelona. Se inició un tiroteo en el que resultaron heridos varios transeúntes, dos policías y uno de los sospechosos. Se trataba de *Wilson*. El otro *polimili*, que también fue arrestado, era *Paredes*.³⁷

En comisaría, *Txiki* reconoció su pertenencia a ETApM y las acciones en las que había participado, desde el asesinato de Díaz Linares a los

atracos. Especificó que en el del Banco Santander él utilizó una pistola Browning 9mm y un revólver 357. Admitió que había sido el primero en abrir fuego al salir de la entidad, aunque no era consciente de haber acertado a Díaz López. Como las dos balas habían atravesado el cuerpo, no se habían recuperado y era imposible precisar qué arma las había disparado, pero las FCS achacaron a Paredes la muerte. En siguientes interrogatorios, si bien confirmó su historial delictivo, el *polimili* negó haber sido el primero en apretar el gatillo. A su decir, se encontraba al lado de la caja fuerte «cuando comenzó el tiroteo y que al salir el Banco disparó a la puerta para abrirse paso y huir pero en la puerta en aquellos momentos no había nadie».

Los abogados de *Txiki* denunciaron su «indefensión» y una larga lista de irregularidades en el proceso judicial. En algunos aspectos tenían razón, pero en otros no tanto. Valga como muestra un botón. La defensa pidió otra autopsia completa del cadáver de Díaz López «para comprobar la totalidad de orificios que presenta el cuerpo» y «la extracción de la totalidad de las balas» para ver cuál fue «la influencia mortal de las mismas», así como un peritaje de los proyectiles. Los abogados sabían que no había ningún proyectil que extraer, pero, como confesarían años después, su táctica consistía en «ganar tiempo» para intentar que el juicio terminase después de la previsible muerte de Franco, cuando la coyuntura política hubiera cambiado.³⁸

Más adelante tanto *Txiki* como la propaganda *abertzale* aseguraron que residía en Francia cuando se produjo el atraco.³⁹ Ahora bien, su participación está avalada no solo por las declaraciones que él mismo había realizado con anterioridad, sino también por las de sus compañeros y sus jefes. Además, Paredes fue reconocido por seis personas distintas: empleados del banco, policías armados e inspectores. Uno de ellos aseguró que «la cara del asaltante que le encañonó no la olvidaría en mucho tiempo».

Según la sentencia, dictada el 19 de septiembre, el día de autos los seis *polimilis*, incluyendo a *Txiki*, robaron el banco y posteriormente procedieron

a hacer fuego con sus armas contra la fuerza pública, haciendo blanco una ráfaga de la metralleta en el coche policial y procediendo seguidamente a un nutrido tiroteo contra los componentes de la dotación, haciendo disparos el procesado Juan Paredes Manotas (a) «*Txiki*» que saltó en su huida por una ventana del establecimiento, produciéndose a consecuencia de los disparos la muerte del Cabo 1º D. Ovidio Díaz López.

Paredes fue condenado a muerte por un delito de terrorismo por el atraco y el asesinato del policía, actos perpetrados con la finalidad de lograr fondos para ETA. Además, debía indemnizar con 500.000 pesetas a los herederos de la víctima (en el sumario consta que a finales de 1999 la viuda todavía no había recibido «cantidad alguna»).

El 27 de septiembre de 1975 un piquete de policías fusiló a Juan Paredes. De acuerdo con el boletín de ETApM, que sirvió de base a la propaganda elaborada posteriormente:

Sereno, *Txiki* mantiene su espíritu revolucionario hasta el final: frente al pelotón de fusilamiento, Juan Paredes Manot entona el himno de los gudaris, el ya histórico 'Eusko Gudariak Gara', En los momentos previos a la descarga, sonriendo, *Txiki* levanta la mano y hace el signo de la victoria.⁴⁰

Acción-reacción-acción

Durante el verano de 1975 España atravesó una situación muy tensa, consecuencia, entre otros muchos factores, de las movilizaciones que las fuerzas antifranquistas impulsaron en todo el país, especialmente en Vizcaya y Guipúzcoa, a raíz de los consejos de guerra. El 31 de agosto, en el transcurso de una manifestación en San Sebastián, un militante del Movimiento Comunista de España (MCE), Jesús García Ri-

palda, falleció por disparos de un policía. Según el Gobierno Civil de Guipúzcoa, en septiembre se registraron numerosos paros y huelgas auspiciadas por «la gran campaña propagandística desatada en esta Provincia por los diferentes partidos y organizaciones políticas de la oposición». Las protestas se extendieron por Europa occidental. La ONU, la Comunidad Económica Europea y el papa Pablo VI pidieron clemencia al Gobierno.⁴¹

A pesar de que perjudicaba la campaña para salvar la vida a los condenados, el terrorismo no se detuvo. Según algunas informaciones, se habían celebrado reuniones de coordinación entre ETApM y el FRAP en Ginebra. Un comando *polimili* con la misión de liberar a sus activistas fue detenido. En julio hubo cuatro víctimas mortales; en agosto, tres; y, en septiembre, dos. El 14 de dicho mes el FRAP asesinó al policía armado Juan Ruiz Muñoz en Barcelona. En su funeral la ultraderecha lanzó propaganda contra el Gobierno.⁴²

Al igual que las protestas y el creciente número de atentados, las disidencias internas eran un síntoma de la crisis terminal del régimen. El Servicio Central de Documentación (SECED) alertaba de que «la repercusión en todos los aspectos de la vida nacional» del «difícil problema» que planteaban las sentencias de muerte estaba polarizando «la preocupación general». «La tensión» estaba llegando «a su límite». En opinión de Andrés Cassinello, jefe de Operaciones del SECED, «fue la debilidad». La *solución* adoptada por el Gobierno Arias Navarro «de fusilar e indultar por mitades fue inútil, dictada desde la prepotencia acorralada y asustada».⁴³

Después de las cinco ejecuciones del 27 de septiembre, la campaña de protesta que tuvo lugar en Europa occidental, en palabras de Casquete, «constituye uno de esos raros ejemplos de unanimidad entre gobernantes, élites políticas, intelectuales y ciudadanos». Aquí la

oposición antifranquista convocó una huelga general que, según su versión, fue respaldada por unos 200.000 trabajadores en el País Vasco y Navarra. El SECED reconocía que habían parado 128.638 empleados. De acuerdo con Cassinello, «octubre fue un mes nefasto para la situación. Las ejecuciones levantaron el clima emocional a niveles inimaginables». A la coacción ejercida por los piquetes, que amenazaban a los establecimientos que se negaban a cerrar, hay que sumar las cargas policiales y las agresiones a agentes de la ley. Resultaron heridos manifestantes y policías. Para el SECED, «esta escalada de la violencia está provocando en nuestra sociedad una visible psicosis de preocupación y miedo».⁴⁴

Los fusilamientos habían dado un gran impulso a la espiral de acción-reacción-acción. De acuerdo con un pasquín *polimili*, «su represión inhumana no nos produce miedo sino odio, y ese odio nos da más y más fuerza para combatir y para vencer». Otra octavilla advertía que «lucha y sacrificio están íntimamente unidos». El combate requería «sufrimientos».⁴⁵

Con la excusa de las ejecuciones, se registró una nueva oleada de atentados. Tan solo en octubre de 1975 hubo 15 víctimas mortales. El día 1 los GRAPO asesinaron a cuatro agentes de la Policía Armada en Madrid, su carta de presentación pública. El 5 una bomba con metralla de ETAm acabó con la vida de tres guardias civiles cerca de Oñate. Como represalia por este crimen, el terrorismo parapolicial causó su primera víctima mortal: Iñaki Etxabe.⁴⁶

La violencia se reprodujo a nivel internacional. Hubo ataques a embajadas y consulados españoles de países tan distantes como Portugal y Turquía. El 8 de octubre dos pistoleros dispararon al capitán Bartolomé García Plata-Valle, agregado militar adjunto de la Embajada en París, que resultó gravemente herido. El atentado fue reivindicado por una fantasmal Brigada In-

ternacional Juan Paredes Manot. Temiendo perder su «santuario» en el sur de Francia, ETApM aseguró que no había tenido nada que ver.⁴⁷

Como había advertido en sus publicaciones, la banda se vengaría, pero dentro de España. El 18 de octubre ETApM mató al guardia civil Manuel López Treviño en Zarauz. Estaba casado y tenía seis hijos.⁴⁸ Los *polimilis* anunciaron que constituía «una respuesta al asesinato de nuestros compañeros Txiki y Otaegi (...). Hemos anunciado ya que responderíamos implacablemente a tales asesinatos; esta acción no es sino una de nuestras respuestas».⁴⁹ En el comunicado se ocultaba un dato significativo: López Treviño era paisano de Paredes. El guardia civil había nacido en Monterrubio de la Serena, una localidad extremeña situada a una veintena de kilómetros de Zalamea de la Serena, el pueblo de *Txiki*.

El 20 de noviembre de 1975 Franco falleció. Dos días después Juan Carlos I fue coronado rey. El primer indulto de la monarquía supuso la liberación de 5.226 presos comunes y 429 presos políticos. Sin embargo, el día 24 de ese mismo mes ETAm asesinó a Antonio Echeverría Albisu, alcalde de Oyarzun (Guipúzcoa). Raúl López Romo ha calculado que el 95% de sus 853 víctimas mortales se produjeron a partir de esa fecha.⁵⁰ También el 99% de sus 2.658 heridos. Al contrario de lo que gran parte de la sociedad creía, el antifranquismo de la banda había sido meramente circunstancial. Como había repetido una y otra vez en sus publicaciones, para ETA el enemigo no era la dictadura, sino España.

¿Sangre útil?

El 26 de septiembre de 1975 la defensa de Paredes pidió al capitán general de la región «que, como gudari, sea bajo las balas de los fusiles como haya de terminar su vida».⁵¹ Es una pequeña muestra de cómo los abogados ayudaron a crear un símbolo provechoso para

ETA, pero no la única. En 1976, uno de ellos, Miguel Castells, luego dirigente de Herri Batasuna (HB), publicó bajo seudónimo *Consejos de guerra en España. Fascismo contra Euskadi*. En el libro se podía leer, entre otras cosas, que la ultraderecha había cometido el atentado de la cafetería Rolando y que, tras su declaración final en el juicio, «la figura de Txiki crece y crece a la vista de todos. Ya no va a ser posible mantener oculta la figura del héroe». En 1985 otro de los letrados, Marc Palmés, afirmaría sobre Paredes que «era tal la fuerza de convicción de sus ideas y su entrega a las mismas que la seguridad de que su muerte iba a ser más rentable políticamente que su vida, le llevó ante al pelotón de ejecución con un semblante pálido, pero sonriente».⁵²

La cúpula de ETApM hizo las mismas cuentas. Se lo hizo saber por carta a la «querida familia» Paredes-Manotas: «Txiki es, desde el día 27 de septiembre de 1975, un héroe del pueblo, cuya sangre será fértil simiente y constituirá el grito de una juventud vasca que se levantará más decidida a recuperar la libertad que tanto necesita Euskadi».⁵³ La referencia a la simiente era una paráfrasis del padre de la Iglesia Tertuliano (*Apologeticum*, 50, 13).

Paredes tenía una característica que le confería un extraordinario potencial como símbolo: su origen extremeño. Como contraposición a la imagen del *mal inmigrante* (el no *abertzale*, el «colono», el que no aceptaba su sitio, el funcionario, etc.), la maquinaria propagandística de ETA construyó un nuevo arquetipo: el *buen inmigrante*, el converso al nacionalismo que sacrificaba la vida por la patria. Así, se usó a *Txiki* para disimular los prejuicios xenófobos de cierto sector del ultranacionalismo y, sobre todo, para atraer a quienes se habían trasladado de la España rural a Euskadi en busca de trabajo. A decir de Castells, «los euskaldunes deben pensar que cada inmigrante podría llegar a ser un nuevo *Txiki*». El ideólogo de la operación fue

el dirigente *abertzale* Telesforo Monzón, quien, según Fernando Martínez, entendía que la violencia de ETA era «un agente nacionalizador que en sí mismo tenía sentido, ya que extendía la conciencia nacional al crear héroes y mártires, símbolos y mitos de la patria. O dicho con fría crueldad, la muerte era rentable para hacer avanzar la causa nacional». Valga como muestra la canción que Monzón dedicó a *Txiki*, la única que escribió en castellano, que posteriormente popularizaría el cantante Josean Larrañaga (*Urko*). Se trataba de una invitación explícita a los jóvenes inmigrantes para que se alistasen en las filas de ETA: «Tu hermano *Txiki* fue nuestro hermano/Ven a suplirlo con devoción».⁵⁴

La capacidad de movilización de su recuerdo fue puesta a prueba el 27 de septiembre de 1976, el primer aniversario de los fusilamientos, fecha que el nacionalismo radical escogió para llamar a una huelga general en el País Vasco y Navarra a favor de «la amnistía total». Como se leía en un manifiesto, «no queremos que se perdone ni que se olvide lo que han hecho. Para nuestro Pueblo no son terroristas ni tienen las manos manchadas de sangre. Son revolucionarios que han luchado por la liberación social y nacional de Euskadi». La convocatoria fue secundada por una parte de las fuerzas antifranquistas, especialmente las de extrema izquierda. Según la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, se creó «un aire afectado de psicosis política y social». La «situación de anormalidad» del País Vasco «estos días, no es la propia de un libre estado de derecho, sino de una «pre-dictadura roja» que no desea una democracia viable en España ni en Euskalerría», sino «llegar a la toma del poder violentamente». El paro en la industria fue «casi total» en Vizcaya y Guipúzcoa y «menor, aunque también considerable» en Álava y Navarra. Las calles habían quedado «frecuentemente (...) en poder de la oposición más sistematizada». *Txiki* y *Otaegi* habían demostrado ser útiles símbo-

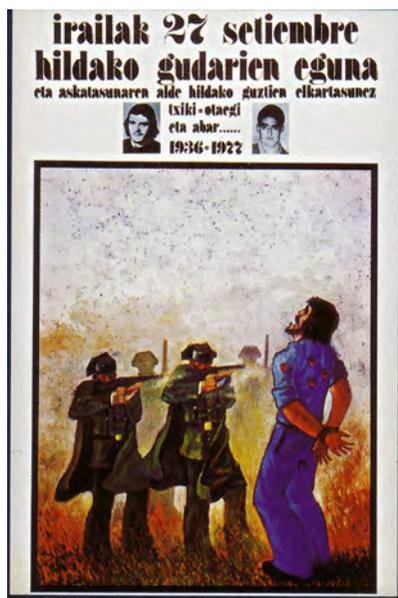
los movilizadores. Como señalaba un boletín policial, «los muertos son las armas principales».⁵⁵

El éxito de aquella convocatoria confirmó que los cálculos del ultranacionalismo habían sido acertados. Como ha estudiado Jesús Casquete, ETA y su entorno elevaron a Paredes y Otaegi a la categoría de mártires.⁵⁶ Para promocionar sus figuras se utilizó un amplio abanico de técnicas de propaganda: pegatinas, carteles, pintadas, discursos políticos, poesía, música, cine (como *Mina, viento de libertad*, 1976), artículos de prensa, libros... Entre estos últimos destacó *Txiki-Otaegi. El viento y las raíces*, publicado en 1978 por un sello que pertenecía al antiguo jefe de ETAp: *Ezkerra*. De acuerdo con el autor de la obra, Javier Sánchez Erauskin:

Con el fusilamiento de *Txiki* y *Otaegi* se fusilaba a algo más que a dos hombres. Se intentaba fusilar a un Pueblo y para ello se buscaban dos símbolos evidentes. Como cuando en la guerra del 36, se buscó cuidadosamente el blanco del bombardeo total. Y se buscó Gernika. Ahora se eligió a dos personas cuya significación no ofrecía ninguna duda: el viento y las raíces. El emigrante integrado y el casero de la tierra. El luchador arriesgado y el colaboracionista cauteloso.⁵⁷

El nacionalismo radical también utilizó lugares de memoria como el cementerio de Zarauz en el que está enterrado Paredes: desde 1977 ha sido destino de la peregrinación de líderes *abertzales* y escenario de actos de homenaje regulares a los mártires. Paralelamente, en ese mismo camposanto se llevó a cabo una *damnatio memoriae* contra Manuel López Treviño: su tumba fue sistemáticamente ultrajada hasta que la familia se vio obligada a trasladar el cuerpo a otra localidad.⁵⁸

Otro efectivo instrumento para glorificar a los mártires fue la celebración ritual del *Gudari Eguna* cada 27 de septiembre, la principal fecha del calendario conmemorativo del nacionalis-



Cartel, 1977
Fuente: Casquete, 2009



Cartel de EE, sin fecha
Fuente: Lazkaoko Beneritarren Fundazioa

mo radical. Ahora bien, al principio resultó problemático. *Txiki* y *Otaegi* habían sido miembros de ETAm, por lo que de algún modo fueron heredados por la Euskadiko Ezkerra (EE) de Mario Onaindia, a la que habían ingresado muchos de sus excompañeros. No obstante, ETAm y HB los reclamaban como suyos. Las primeras conmemoraciones del 27 de septiembre fueron conjuntas, pero los dos sectores de la izquierda *abertzale* habían tomado vías divergentes: EE, más posibilista, entró en el juego democrático y apoyó el Estatuto de Autonomía de Guernica, mientras que HB, intransigente, se opuso frontalmente a la democracia parlamentaria. A partir de 1980 la presión violenta de HB y el posicionamiento público de Mikel Paredes, uno de los hermanos de *Txiki*, permitieron que el entorno de ETAm monopolizase su memoria.⁵⁹

En 1981, usurpando el nombre del homenaje que el PNV tributaba cada octubre a los *gudaris* de la Guerra Civil, la izquierda *abertzale* más extremista bautizó la jornada del 27 de septiembre como *Gudari Eguna*. Como se refleja

en la cartelería, tal vampirización buscaba enlazar a los auténticos *gudaris* con los supuestos *gudaris* de ETA. Se trata de otra falsificación histórica. Los milicianos nacionalistas de la Guerra Civil no tenían nada que ver con la banda ni con una conmemoración en la que se enaltecía el terrorismo y a menudo se daba rienda suelta a la violencia callejera. Pero funcionó.⁶⁰

El *Gudari Eguna* servía para premiar simbólicamente el compromiso de los terroristas encarcelados o fallecidos, consolar a sus familias, mantener la fidelidad de los militantes, atraer a la causa a los jóvenes, especialmente a los inmigrantes y sus descendientes, ofrecer un modelo de conducta y reforzar los vínculos de la comunidad. También era una forma de humillar, revictimizar y silenciar a las víctimas del terrorismo.⁶¹

Aunque ETA desapareció en 2018, las fuerzas que se consideran sus herederas han seguido organizando el *Gudari Eguna* en forma de homenajes a los integrantes de la organización, especialmente a *Txiki*, hasta la actualidad. Por supuesto, en dichos actos nunca se ha men-

cionado a Posada, Díaz Linares, Díaz López o López Treviño.

Víctimas

En septiembre de 2007 Haizea eta Sustraiak Kultur Elkarte (Asociación Cultural Viento y Raíces) presentó un documental hagiográfico sobre los dos etarras fusilados en 1975. Además, publicó una nueva edición de la obra de Sánchez Erauskin en la que se añadieron textos de Eugenio Etxebeste (*Antxon*), Arnaldo Otegi, Miguel Castells o Eva Forest. Significativamente el libro fue retitulado como *Txiki. Haizea eta sustraiak*. Otaegi había desaparecido.⁶²

La presentación pública de ambos trabajos es una buena muestra de la permisividad con la



Cartel, 1988



Cartel, 1983 Fuente: Casquete, 2009



Cartel, 1992

Fuente: Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa



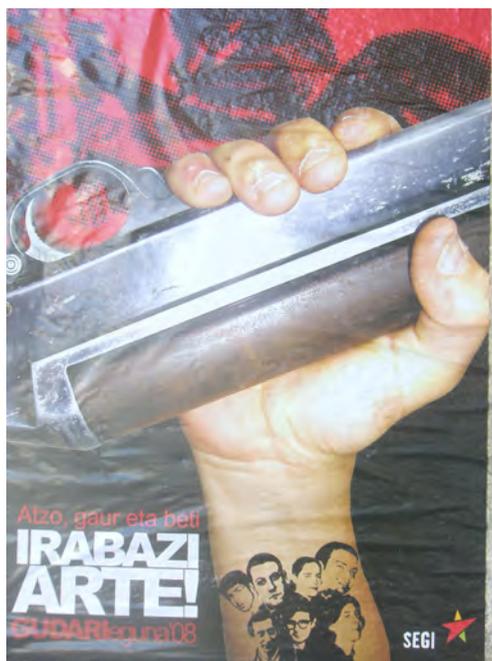
Cartel, 1989

Fuente: Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa



Miembros de ETA disparan salvas en el *Gudari Eguna* del monte Aritxulegi (Oyarzun), 2006.

Fuente:Wikipedia



Cartel del Gudari Eguna de 2008
Fuente: Casquete, 2009



Cartel, 2011
Fuente: Ahaztuak 1936-1977

que las autoridades trataron los actos de glorificación a los mártires de ETA durante décadas. No obstante, en ocasiones la justicia tomó cartas en el asunto. En mayo de 2009 un juzgado de Bilbao ordenó al Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya) que cambiase el nombre «Txiki eta Otaegi» con el que había bautizado una plaza de la localidad. De acuerdo con el tribunal, la vinculación de ambos personajes con ETA vulneraba «el derecho al honor de las víctimas». En marzo del año siguiente se ordenó retirar la calle que el Ayuntamiento de Amorebieta había dedicado a ambos etarras, aunque el consistorio recurrió la decisión y finalmente el nombre se ha mantenido.⁶³

En mayo de 2009 fue investido como lehendakari el socialista Patxi López (2009-2012). Por primera vez en mucho tiempo el Gobierno Vasco adoptó una política de firmeza contra el enaltecimiento del terrorismo. Así, cuando la Audiencia Nacional prohibió el homenaje que se iba a tributar a Txiki y Otaegi en Zarauz ese

mismo año, la Consejería de Interior cumplió el mandamiento judicial. Las fuerzas nacionalistas defendieron la legitimidad del acto y cuestionaron la labor del consejero Rodolfo Ares.⁶⁴

Tras el alto el fuego que ETA declaró en enero de 2011, la política de memoria autonómica dio un viraje. En julio de 2012, al amparo de un decreto del Gobierno Vasco, se constituyó la Comisión de Valoración de sufrimientos injustos. Su misión era «la declaración de la condición de víctima, y la reparación integral como tal, de quienes padecieron sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos producida en Euskadi entre 1960 y 1978, en el contexto de la violencia de motivación política».⁶⁵ Se presentaron 55 solicitudes.

El 19 de noviembre de 2012 se anunció la resolución de ocho expedientes de manera favorable. Según la web del Gobierno Vasco, «los dos primeros casos corresponden a Ángel Otaegi, fusilado el 27 de septiembre de 1975

y a Juan Paredes Manot, fusilado en Barcelona el 27 de septiembre del mismo año, ambos en cumplimiento de sentencia dictada en un Consejo de guerra en el que se vulneró su derecho a un juicio justo».⁶⁶

Un miembro de la Comisión aseguró que «no planteamos que se les haga un homenaje. Lo que la comisión señala es que se debe reconocer su condición de víctimas de violación de derechos humanos. Además, gobiernos del PSOE y del PP ya ha realizado reconocimientos como víctimas del terrorismo a miembros de ETA. No tiene que haber polémica».⁶⁷

Por descontado, la hubo. No tardó en hacerse una lectura sesgada del dictamen. El mismo 19 de noviembre, al dar la noticia, la presentadora del telediario de ETB 2, la televisión pública vasca, afirmó que Paredes y Otaegi habían sido ejecutados «sin derecho a juicio». El reportero siguió esa misma línea: fueron «fusilados sin juicio». El periodista Santiago González subrayaba en su blog el agravio comparativo que se había creado entre las familias de ambos etarras y las de las personas que asesinaron. «El Estado pide perdón a los terroristas, sin que estos, ni su brazo político, ni sus correligionarios que hoy tienen mando en las instituciones hayan pedido perdón alguno».⁶⁸

Según la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), se había institucionalizado «de la manera más cruel la estrategia de ETA, inventándose una categoría de víctimas que se contraponga a las víctimas del terrorismo». Además, «el reconocimiento de Txiki y Otaegi como víctimas policiales trata de blanquear su trayectoria terrorista». Para la AVT resultaba «enormemente doloroso» ver a «instituciones y políticos empeñados en equiparar a las víctimas con sus asesinos con tal de pasar página».⁶⁹

El 3 de diciembre de 2012 la consejera de Justicia e Interior en funciones, Idoia Mendia, recibió a los familiares de las ocho víctimas indemnizadas por el Gobierno Vasco socialista.

Mikel Paredes declaró: «Llevábamos esperando desde hace mucho tiempo y, aunque sea tarde, se ha conseguido reconocer a una serie de personas que han sufrido abusos y muerte». Apuntó que se abría «un camino importante» para que «más personas se puedan beneficiar».⁷⁰

El olvido social de Posada, Díaz Linares y Díaz López, el reconocimiento institucional a Txiki y Otaegi y el fin de la violencia terrorista dibujaron una ventana de oportunidad para la propaganda *abertzale*, que supo aprovecharla. En vez de seguir exaltando a Txiki y Otaegi como *gudaris* de ETA que habían matado y muerto por la patria, empezó a presentarlos como antifranquistas que habían sido condenados sin pruebas por la dictadura. Esa nueva versión era más digerible para una parte de la izquierda y del nacionalismo moderado, que la hicieron suya.⁷¹

En diciembre de 2012 se constituyó el nuevo Gobierno Vasco (PNV) del lehendakari Iñigo Urkullu (2012-2016). Al año siguiente, el 27 de septiembre de 2013, se produjo un salto cualitativo: el coordinador de la Política de Víctimas de la Secretaría de Paz y Convivencia acudió al homenaje a Txiki y Otaegi de Zarauz. «Momentos antes», relató *Diario Vasco*, «operarios del cementerio se afanaron en borrar varias pintadas de 'Gora ETA' que aparecieron dispersadas por el camposanto». Como se ha adelantado, en 2015 las directoras de Víctimas y Derechos Humanos y de Gogora asistieron a la conmemoración. Saliéndose un tanto del nuevo guion, tomó la palabra Martxelo Álvarez, portavoz de Ahaztuak 1936-1977, una asociación vinculada a la izquierda *abertzale*: Txiki y Otaegi eran «luchadores antifranquistas» a los que se homenajeaba por luchar «con las armas contra un régimen impuesto por las armas y nadie podrá quitarles la legitimidad de haber actuado de esa manera».⁷²

Ese mismo año ETB 2 emitió el documental *40/24: El legado de Txiki y Otaegi* (Ander Iriarte).

En él se daba voz preferente a los allegados de los *polimilis*, con lo que, de acuerdo con los autores de *Testigo de cargo*, «se desdibuja coqueando por momentos con la hagiografía». ⁷³

En el acto del cementerio de Zarauz de 2020 Martxelo Álvarez reclamó que se reconociese la «legitimidad de la memoria» de Paredes y Otaegi,

que sí, fueron personas que desarrollaron una lucha violenta, pero hay que reconocer siempre que lucharon contra un régimen impuesto a través de un golpe militar, expresión extrema de violencia, que se mantuvo 40 años a través de la violencia. Y que luchar, aunque sea violentamente, contra ese régimen entendemos que es absolutamente legítimo y reivindicable. Para nosotros, desde luego, es un modelo de compromiso con la sociedad y con esos valores democráticos. ⁷⁴

También ese año, dentro de la serie *Vamos a hacer historia*, ETB 2 dedicó a los dos *polimilis* el capítulo «La noche más larga: Txiki eta Otaegi». Como es habitual en la cadena autonómica, no se entrevistaba a historiadores académicos, sino a publicistas de la izquierda *abertzale*. En la pantalla también aparecían antiguos miembros de ETA, vecinos y familiares de los dos fusilados, pero no víctimas del terrorismo. ⁷⁵

En 2024 la Sociedad Aranzadi y la cátedra UNESCO de la UPV/EHU publicaron una nueva y acrítica edición del libro *Consejos de guerra en España* de Miguel Castells, que en esta ocasión firmaba con su nombre. ⁷⁶ Con anterioridad Aranzadi había elaborado una serie de páginas web para ayuntamientos vascos en las que se equiparaba a los miembros de ETA con sus víctimas. En la de Azpeitia se puede leer la ficha de Otaegi, en la que se obvia su papel como colaborador necesario en el asesinato de Posada. A su vez FAA es designado víctima de una «vulneración» de derechos humanos por haber sido arrestado «sin garantías», pero no se consignan las amenazas que había recibido de Otaegi. ⁷⁷

A pesar de que grupos pacifistas y asociaciones de víctimas del terrorismo han pedido a la izquierda *abertzale* que deje de celebrar el *Gudari Eguna*, ya que la fecha sigue utilizándose para exaltar la violencia de ETA, los actos se han multiplicado en los últimos años. El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite) ha denunciado que tan solo en septiembre de 2024 se homenajeó a *Txiki*, Otaegi y otros terroristas en unas 40 localidades del País Vasco y Navarra. ⁷⁸

Conclusiones

En octubre de 1984 Mertxe Aizpurua, directora técnica de la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*, fue condenada por un delito de apología del terrorismo. Había publicado un editorial titulado «Por los gudarís de ayer y de hoy» y la entrevista al hermano de un miembro de ETA fallecido al manipular explosivos. Posteriormente saldría a la luz que la banda había comprado y luego financiado *Punto y Hora*. ⁷⁹

Cuarenta años después, en el acto del cementerio de Zarauz de 2024, la misma Mertxe Aizpurua, ahora portavoz de EH Bildu en el Congreso, afirmó que *Txiki* y Otaegi «representan la lucha antifranquista». El Gobierno español debía reconocerlos «oficialmente» como «luchadores por la libertad y la democracia». Entre los asistentes al homenaje se encontraban exmiembros de ETA como Antonio López Ruiz (*Kubati*), autor material de trece asesinatos, y Mikel Albisu Iriarte (*Mikel Antza*), bajo cuyo mandato la organización acabó con la vida de 112 personas. Sobre la tumba de Paredes, además de fotografías, se había colocado el logo de ETA. ⁸⁰

La imagen de *Txiki* y Otaegi ha ido cambiando con el paso del tiempo. Fueron juzgados y sentenciados a muerte por el asesinato de agentes de la ley. La maquinaria propagandística de la izquierda *abertzale* los transformó en márti-

res de ETA. A partir del alto el fuego de 2011 y del reconocimiento del Gobierno Vasco de 2012, instituciones y medios de comunicación públicos los han presentado únicamente como víctimas, ocultando las páginas más oscuras de su historial. Ahora se reivindica su condición de «luchadores por la democracia».

Sin embargo, Txiki y Otaegi no entraron en ETA para luchar por la democracia, sino por un proyecto político tan antidemocrático como el de la propia dictadura franquista. Que no tuvieran un juicio justo no significa que fueran inocentes de los cargos que se les imputaban.

y les facilitó toda la información necesaria para que el objetivo se cumpliera».⁸¹

La propaganda se esfuerza en difundir lecturas simplistas y maniqueas, pero nuestra historia reciente es demasiado compleja. Txiki y Otaegi fueron, a la vez, terroristas y víctimas del franquismo. Al igual que Manzanos, Carrero Blanco, el dirigente de ETAm José Miguel Beñarán (Argala) y otros terroristas asesinados en atentados parapoliciales, entran dentro de la categoría de los victimarios-víctimas: autores materiales o intelectuales de violencia política que fallecieron en actos de violencia ilegítimos.

Su caso resulta controvertido porque se entrecruzan dos políticas de memoria: la legislación sobre memoria histórica/democrática y la legislación sobre víctimas del terrorismo. Tal vez el problema pudiera sortearse si se llegara a un consenso básico: aplicar la misma norma a todos los victimarios-víctimas. Partiendo de la universalidad del derecho a la vida, no podemos distinguir entre unos y otros dependiendo de en qué filas militaban o de quién los mató.

Como al resto de los damnificados, la legislación permite que las instituciones reconozcan e indemnizen a sus familias. Y nada impide contar la historia de los victimarios-víctimas en libros, documentales, unidades didácticas, exposiciones o redes sociales, siempre que se deje constancia tanto de su condición de víctimas como de las sombras de su pasado. Ambas facetas son inseparables.

No obstante, informar no es lo mismo que homenajear. Homenajear a los victimarios-víctimas tiene resultados negativos. Uno, falsear su currículum y, por ende, la historia. Dos, revictimizar a sus víctimas. Y, tres, transmitir un mensaje antipedagógico a los jóvenes, torpedeando los programas de prevención de la radicalización violenta.

Así, se deberían evitar los monumentos conmemorativos, como el dedicado a Carrero

ESPAÑA



Bildu coloca a ETA en el 'altar' de dos fusilados por el franquismo

La coalición de Otegi presionará a Sánchez para que los reconozca como «víctimas»

El Mundo, 28-09-2024

Hay pruebas sólidas de la participación de Paredes en el asesinato de Díaz Linares y de la de Otaegi, como colaborador necesario, en el de Posada: su identificación por testigos, las declaraciones de ambos (y las de sus compañeros) e incluso las publicaciones de la propia ETApM: «Comprendieron que la lucha armada era necesaria para eliminar el poder de la clase capitalista, y su defensor el régimen franquista. Así lo hicieron. Ángel actuó como pocos lo hacen: luchó con las armas en la mano». En un reciente informe del Gobierno Vasco sobre Posada también se admitía que Otaegi fue «la persona que, no siendo ejecutor material del asesinato, se encargó de la preparación del mismo. Buscó alojamiento a Garmendia y al segundo asesino

Le Senne niega al juez que rompera por odio la foto de Picornell

EDUCACIÓN El presidente del Parlamento basco denunció la supresión de la fotografía de un asesino de ETA en un aula de Primaria, acusado de haber cometido el asesinato de un niño. Le Senne pidió al Gobierno vasco que se retractara de haber borrado la imagen, una acción que calificó como una "manipulación" y "una falta de respeto" a la memoria de los fallecidos. El caso se refiere a un aula de Primaria en el barrio de Le Senne, de Vitoria, que pertenecía al Gobierno vasco antes de ser devuelto a la gestión de la Comunidad Foral de Euzkadi. Le Senne anunció la intención de llevar el caso a los tribunales. La supresión de la imagen fue denunciada por un grupo de padres y se alegó que se trataba de una manipulación de la historia.

Blanco en su localidad natal, Santoña; las condecoraciones, como la que se concedió a título póstumo a Manzanas; los nombres en el callejero, como la plaza que el Ayuntamiento de Usurbil dedicó al etarra Joxe Martín Sagardia en 2022; y los actos en su honor, como los que la izquierda *abertzale* sigue tributando a Txiki y Otaegi cada 27 de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA

- BILBAO, Galo, *Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario víctima*, Bilbao, Bakeaz, 2009.
- BULLAIN, Iñigo, *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco*, Madrid, Tecnos, 2011.
- CALDERÓN, Manuel, *Hasta el último aliento. Puig Antich, un policía olvidado y una guerrilla contracultural en Barcelona*, Barcelona, Tusquets, 2024.
- CASANELLAS, Pau, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.
- CASSINELLO, Andrés, *La huella que deja el viento al pasar, 1988-1990*, dos vols.
- CASQUETE, Jesús, *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009.
- , «Gudari Eguna», PABLO, Santiago de et al. (coords.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 427-443.
- CASTELLANOS, José Antonio, *Carrero Blanco. Historia y memoria*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.
- CASTELLS, Miguel, *Consejos de guerra en España. Fascismo contra Euskadi*, sin lugar, Sociedad Aranzadi, 2024.
- DOMÍNGUEZ, Florencio, *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Bilbao, UPV-EHU, 1998.
- DOMÍNGUEZ, Florencio y JIMÉNEZ, María, *Sin Justicia. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*, Barcelona, Espasa, 2023.
- FEIJOO, María, *Zagales, De Extremadura a Zarautz durante la gran emigración*, Zarautz, Ayuntamiento de Zarautz, 2016.
- ERKIZIA, Tasio, *Bizipenak eta hausnarketak*, Tafalla, Txalaparta, 2016.
- FERNÁNDEZ, Gaizka, *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Madrid, Tecnos, 2013.
- , *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016.
- , «Muertes paralelas. Un estudio de caso sobre la violencia de ETA y la nacionalización de los inmigrantes en el País Vasco», *Historia Contemporánea*, n.º 61, 2019, pp. 1039-1070.
- FERNÁNDEZ, Gaizka y PABLO, Santiago de, *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, Madrid, Tecnos, 2024.
- FERNÁNDEZ, Gaizka y ESCAURIAZA, Ana, *Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando*, Madrid, Tecnos, 2024.
- FONSECA, Carlos, *Mañana cuando me maten. Las últimas ejecuciones del franquismo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.
- HORDAGO, Equipo, *Documentos Y*, San Sebastián, Hordago, 1979-1981, 18 vols.
- LÓPEZ, Raúl, *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.
- , «“Vinieron descalzos”. Inmigración y nacionalismo vasco durante la dictadura», en VVAA, *Gipuzkoa, inmigración e integración. Las migraciones internas y su aportación al desarrollo de Gipuzkoa (1950-1975)*, Bilbao, Fundación Ramón Rubial, 2018, pp. 183-215.
- LÓPEZ, Raúl y FERNÁNDEZ, Gaizka, «From ethnic exclusion to terrorism? The case of radical Basque nationalism», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 2018.
- MARTÍNEZ, Fernando, «Telesforo Monzón, del nacionalismo aranista a Herri Batasuna: las claves de una evolución», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 174, 2016, pp. 267-297.
- PABLO, Santiago de et al., *Testigo de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión*, Bilbao, Ediciones Beta III Milenio, 2019.
- PALACIOS, Diego, «Un blando en Gobernación: las políticas de orden público de Tomás Garicano Goñi», *Memoria y Civilización*, n.º 26/2, 2023, pp. 125-150.
- PALACIOS, Diego y VAQUERO, Sergio, *Uniformados y secretas. Breve historia de la Policía en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2024.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio (coord.), *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco (1968-1981)*, Almería, Confluencias, 2021.

RAPOPORT, David C., *Waves of global terrorism. From 1879 to the present*, New York, Columbia University Press, 2022.

SÁNCHEZ, Javier, *Txiki-Otaegi. El viento y las raíces*, San Sebastián, Hordago, 1978. Reed. ampliada: *Txiki. Haizea eta sustraiak, Haizea eta Sustraiak*, Kultur Elkarte, 2007.

NOTAS

- ¹ El autor agradece las sugerencias y fuentes aportadas por Mireya Toribio, Roberto Llopis Leal, María Jiménez, Raúl López Romo, Carmen Ladrón de Guevara, José Francisco Briones, Txema Serna, Víctor Aparicio, Juan Guerra, Rafael Leonisio, Jesús Casquete, Fernando Iñigo Aristu, David Mota, Juan Francisco López y Manuel Aguilar. Este trabajo se ha realizado en el marco del programa de investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y del proyecto de I+D+i PID2022-138385NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, dentro del Grupo de Investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) GIU23/007.
- ² Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT), Comunicado de ETA, 27-09-2015.
- ³ <https://www.deia.eus/politica/2015/09/28/txiki-otaegi-memoria-40-anos-5096829.html>
- ⁴ Bullain, 2011. López, 2015, pp. 27-39. Fernández y Pablo, 2024.
- ⁵ Fernández y Pablo, 2024, p. 16.
- ⁶ Casquete, 2009 y 2012. Fernández, 2016.
- ⁷ Casquete, 2009.
- ⁸ Bilbao, 2009.
- ⁹ Rapoport, 2022.
- ¹⁰ Fernández y De Pablo, 2024. Pérez, 2021. Palacios, 2023. Palacios y Vaquero, 2024.
- ¹¹ Casanellas, 2014.
- ¹² Fernández y De Pablo, 2024, pp. 195-226.
- ¹³ Fiscalía Provincial de Gipuzkoa, Memoria de la Fiscalía de San Sebastián de 1971.
- ¹⁴ Fernández y De Pablo, 2024, pp. 195-226.
- ¹⁵ Castellanos, 2023.
- ¹⁶ <https://www.start.umd.edu/research-projects/global-terrorism-database-gtd>.
- ¹⁷ Calderón, 2024.
- ¹⁸ <https://www.start.umd.edu/research-projects/global-terrorism-database-gtd>.
- ¹⁹ Pérez, 2021.

²⁰ Fernández y Escauriaza, 2024.

²¹ Hordago, vol. XV, pp. 319-320.

²² Domínguez, 1998.

²³ Fernández, 2013, p. 73.

²⁴ <https://www.start.umd.edu/research-projects/global-terrorism-database-gtd>.

²⁵ Fernández, 2013, pp. 79-83.

²⁶ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-1975-18072>

²⁷ A no ser que se indique otra cosa, este apartado se basa en los siguientes documentos: Juzgado Togado Militar Territorial n° 43, Sumario 74/74; Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Sumario del TOP 401/75 y Sumario 10/77 del Juzgado Central de Instrucción n.º 22 de la Audiencia Provincial de Madrid.

²⁸ CMVT, Comunicado de ETA, 04-04-1974.

²⁹ Fonseca, 2015, p. 263.

³⁰ Domínguez, 1998, pp. 238-240.

³¹ Archivo del Ministerio de Presidencia, Acta de la reunión del Consejo de ministros, 26-09-1975.

³² Excepto cuando se indique otra cosa, la trayectoria de Paredes en ETA está basada en la siguiente documentación: Archivo Intermedio Militar Pirenaico (AIMP), Sumarísimo 100-IV-75 del Juzgado Militar Permanente n° 3 de Barcelona; CDMH, Sumario 10/1977 del Juzgado Central De Instrucción n° 22 de la Audiencia Provincial de Madrid; y CMVT, Sumario 7/1977 del Juzgado de Instrucción n° 22 de la Audiencia Provincial de Madrid y actas de declaración policial de diferentes dirigentes de ETAp, 26-04-1975, 31-07-1975, 02-08-1975 y 20-09-1975.

³³ Erkizia, 2016, p. 90. Sánchez, 1978. Feijoo, 2016, pp. 19, 20 y 23-24. López, 2018. Fernández, 2019. López y Fernández, 2018. <https://www.noticias-denavarra.com/politica/2014/09/27/perdi-hijo-gane-euskadi-2962441.html>

³⁴ Fonseca, 2015, p. 188. Fernández y Escauriaza, 2024, pp. 70-71. *Hautsi*, n.º 7, 15-10-1975.

³⁵ Sánchez, 1978. *Hautsi*, n.º 7, 15-10-1975.

³⁶ Domínguez y Jiménez, 2023, pp. 46-48. Sánchez, 1978, p. 103. ABC, 21-09-1975. CMVT, Comunicado de ETA, 29-03-1975. *Langile*, n° 2, 05-1975.

³⁷ Casanellas, 2014, p. 195. Sánchez, 1978, pp. 104-105. ABC, 11-07-1975.

³⁸ *Punto y Hora de Euskal Herria*, n° 96, 14 al 21-07-1978.

³⁹ *Hautsi*, n.º 6, 15-09-1975.

⁴⁰ *Hautsi*, n.º 7, 15-10-1975.

- ⁴¹ Casquete, 2009, pp. 183-188. Casanellas, 2014, pp. 207-214. Hordago, vol. XVII, pp. 471-480. *Hautsi*, n.º 6, 15-09-1975, y n.º 7, 15-10-1975. Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPG), *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1975*. Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), boletines del SECED de 1975.
- ⁴² *Arriba*, 10-05-1975. *La Gaceta del Norte*, 17-09-1975.
- ⁴³ Fundación Nacional Francisco Franco, Boletín de situación, n.º 138, 18 al 24-09-1975. Cassinello, 1990, p. 64.
- ⁴⁴ Casquete, 2009, p. 186. Cassinello, 1990, p. 64. AGUN, boletines de situación, n.º 153, 01-10-1975, n.º 154, 8-10-1975 y n.º 156, 22-10-1975. AHPG, *Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1975*.
- ⁴⁵ CMVT, Solidaridad activa con Tupa y Otaegui!, 09-1975, nota del SIGC, 02-11-1975.
- ⁴⁶ Fernández y Escauriza, 2024, pp. 192-193.
- ⁴⁷ Archivo Histórico del Ejército del Aire, Nota del agregado militar, naval y del Aire de la Embajada de Ankara, 02-10-1975. *Informaciones*, 09-10-1975. ABC, 9 y 10-10-1975. CMVT, Comunicado de ETA, 08-10-1975.
- ⁴⁸ CMVT, Comunicado de ETA, 24-09-1975. *Hautsi*, n.º 6, 15-09-1975.
- ⁴⁹ *Hautsi*, n.º 8, 15-12-1975. Sánchez, 1978, p. 39.
- ⁵⁰ López, 2015.
- ⁵¹ AIMP Sumarísimo 100-IV-75.
- ⁵² Castells, 2024, p. 419. *El País*, 27-09-1985.
- ⁵³ CMVT, Carta de ETA, 09-1975. *Hautsi*, n.º 7, 15-10-1975.
- ⁵⁴ Casquete, 2009, pp. 202-203. Martínez Rueda, 2016, p. 293. Monzón, 1984, pp. 11-18. López, 2018. López y Fernández, 2018. Fernández, 2019.
- ⁵⁵ Fernández, 2013, p. 102. CMVT, Boletín Semanal Regional de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, del 18 al 25-09-1976 y del 26-09 al 01-10-1976, así como notas del SIGC de la Comandancia de Bilbao, 09-1976. Boletín de situación, n.º 182, 23 al 29-09-1976.
- ⁵⁶ Casquete, 2009.
- ⁵⁷ Sánchez, 1978, pp. 3-5.
- ⁵⁸ Fernández, 2019.
- ⁵⁹ Casquete, 2012. Fernández, 2013, pp. 165-166.
- ⁶⁰ Casquete, 2009, pp. 179-206.
- ⁶¹ *Ídem*, 2012.
- ⁶² *Gara*, 22-09-2007. <https://www.argia.eus/multi-media/dokumentala/haizea-eta-sustraiak>
- ⁶³ *El Correo*, 28-05-2009 y 25-03-2010.
- ⁶⁴ *El Correo*, 2 y 23-10-2009. *Gara*, 24-10-2009.
- ⁶⁵ <https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/11808-constituida-comision-valoracion-sufrimientos-injustos>
- ⁶⁶ <https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/12908-comision-valoracion-sufrimientos-injustos-reconoce-los-primeros-casos?track=1>
- ⁶⁷ <https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/2012/11/19/txiki-otaegi-2-primeras-victimas-3174416.html>
- ⁶⁸ <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/elblog-desantiagogonzalez/2012/11/20/el-periodismo-y-los-hechos.html>
- ⁶⁹ <https://avt.org/es/n/819/reconocer-a-txiki-y-otaegi-como-victimas-es-una-humillacion-y-supone-institucionalizar-la-estrategia-de-eta-de-difundir-a-las-victimas-del-terrorismo>
- ⁷⁰ <https://www.naiz.eus/eu/info/noticia/20121203/familiares-de-victimas-de-la-violencia-estatal-afirman-que-su-reconocimiento-es-cuestion-de-justicia>
- ⁷¹ <https://www.noticiasdenavarra.com/politica/2014/09/27/perdi-hijo-gane-euskadi-2962441.html>
- ⁷² *Deia*, 29-08-2014 y 28-09-2015. *Diario Vasco*, 29-08-2014.
- ⁷³ De Pablo et al., 2019, 95-96
- ⁷⁴ <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/videos/detalle/7517717/video-martxelo-alvarez-ahaztuak-gudari-eguna-27-septiembre/>
- ⁷⁵ <https://www.eitb.eus/es/nahieran/programas/vamos-a-hacer-historia/la-noche-mas-larga-txiki-eta-otaegi/detalle/6611166632>
- ⁷⁶ Castells, 2024.
- ⁷⁷ <https://amarauna.org/azpeitia/60/?h=es&a=33>
- ⁷⁸ *Diario Vasco*, 26-09-2022 y 27-09-2023. ABC, 30-09-2024.
- ⁷⁹ *El País*, 16-10-1984 y 30-06-1999.
- ⁸⁰ *El Mundo*, 28-09-2024. *El Correo*, 28-09-2024.
- ⁸¹ *Hautsi*, n.º 7, 15-10-1975. *Cuadernos de Memoria y Reconocimiento In Memoriam Gregorio Posada Zurrón del Gobierno Vasco*.